



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE CANCELACIÓN  
Fecha expedición: 18/01/2024 03:51:56 pm

Recibo No. 9270368, Valor: \$3.700

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08248BAQ5Y**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

**CERTIFICA**

REYES PEÑA JUANA PATRICIA  
C.C. Número 55064835  
Nit:55064835 - 8  
Matricula mercantil nro: 729129 - 1  
Fecha matricula:21 de enero de 2008  
Direccion domicilio principal:CRA. 7L No. 69A 24 De Cali  
Direccion para notificacion:CRA. 7L No. 69A 24 De Cali

**CERTIFICA**

QUE POR LEY NÚMERO 1727 DEL 11 DE julio DE 2014 ,SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 12 DE julio DE 2015 BAJO EL NÚMERO 104569 DEL LIBRO XV ,LA CANCELACION DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DISEÑOS JUANITA CON MATRICULA MERCANTIL NÚMERO 729130 - 2

**CERTIFICA**

QUE POR LEY NÚMERO 1727 DEL 11 DE julio DE 2014 ,SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 12 DE julio DE 2015 BAJO EL NÚMERO 41831 DEL LIBRO XV ,LA CANCELACION DE LA PERSONA NATURAL REYES PEÑA JUANA PATRICIA C.C. 55064835 CON MATRICULA MERCANTIL NÚMERO 729129 - 1

**CERTIFICA**

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

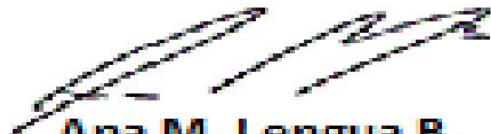
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 9270368, Valor: \$3.700

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08248BAQ5Y**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



**Ana M. Lengua B.**